

Ciudad de México, 4 de octubre de 2022.

**INAUGURA MAG. GUERRA ÁLVAREZ DIEZ  
TRIBUNALES LABORALES DEL PJCDMX**

**El presidente del órgano judicial capitalino convocó a los impartidores de justicia que los encabezarán, cinco mujeres y cinco hombres, a cumplir y hacer cumplir principios procesales como el de inmediación, el cual afianza el vínculo entre justiciables y la autoridad jurisdiccional.**

**La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, auguró el éxito de la impartición de justicia en la Ciudad de México, al enfatizar que brinda seguridad y certeza que sean impartidores de justicia quienes asuman la responsabilidad.**

Al poner en marcha la justicia laboral en el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) con 10 tribunales, nueve para conflictos individuales y uno de colectivos, el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, convocó a los impartidores de justicia de la materia a cumplir y hacer cumplir los principios procesales, sobre todo el de inmediación, ya que con éste se afianza el vínculo entre justiciables y la autoridad jurisdiccional.

En la sede de los nuevos juzgados, que encabezarán cinco juezas y cinco jueces, y que contarán con el apoyo judicial de 110 trabajadores, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, auguró el éxito de la impartición de justicia laboral en la Ciudad de México, y enfatizó que brinda seguridad y certeza que sean los impartidores de justicia quienes asuman esa responsabilidad.

**Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**

Guerra Álvarez, quien expresó un agradecimiento a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo por el apoyo brindado para la puesta en marcha de la justicia laboral en el órgano judicial, subrayó que hoy se inicia una nueva época para consumar juicios laborales públicos, gratuitos y conciliatorios, sin afectar el debido proceso y los fines del derecho del trabajo.

“Una nueva época con normas laborales que protejan a las personas trabajadoras, consolidan sus derechos y dignifican a los seres humanos; una nueva época de oralidad, perspectiva de género, vanguardia tecnológica y responsabilidad internacional”, destacó el magistrado.

Con la presencia de la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, y del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, el magistrado también convocó a los jueces a cumplir y hacer cumplir con principios como el de la inmediatez, continuidad, celeridad, veracidad, concentración y economía y sencillez procesal, pues precisó que son insustituibles en todas las instancias del proceso.

Recordó que el país emprendió un largo camino para democratizar la vida sindical y renovar las estructuras de la justicia laboral, y aseguró que hoy es momento de renovar el compromiso con una justicia a la altura de las aspiraciones de nuestro pueblo y los acuerdos con los socios comerciales de la nación.

La justicia del trabajo en el México del Siglo XXI se viste de gala con la inauguración de nuevos recintos que elevan la dignidad del derecho laboral y de las instituciones para la defensa del trabajo, dijo Guerra Álvarez ante la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, magistrados, consejeros de la judicatura, jueces, y titulares de áreas de apoyo judicial y administrativo del PJCDMX.

El también presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México enfatizó que establecer los juzgados laborales representó un esfuerzo multidisciplinario en áreas como la capacitación, los concursos de oposición, la adopción de nuevas tecnologías para la celeridad y eficiencia de los procedimientos, la disciplina presupuestal y la transparencia, pero sobre todo de voluntad institucional para consumar el cambio.

En su oportunidad, el consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez, afirmó que los nuevos jueces laborales del órgano judicial capitalino serán un factor de cambio en la resolución de conflictos del trabajo, mediante un novísimo procedimiento, para el cual requieren, además, visión social. En tanto, el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del gobierno capitalino, José Rodríguez Díaz de León, consideró que se está frente a la extraordinaria oportunidad para que los jueces del trabajo imparten justicia con perspectiva de género y apego a los derechos humanos.

Por su parte, los presidentes de las comisiones de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, y de Administración y Procuración de Justicia, del Congreso capitalino, Alicia Medina Hernández y Octavio Rivero Villaseñor, respectivamente, destacaron que la nueva justicia laboral promueve la conciliación y la expeditez de los juicios, en beneficio de la fuerza laboral que hace de México una gran nación.

Luego de un recorrido encabezado por el magistrado Guerra Álvarez por las instalaciones de las salas de oralidad laboral, se informó del ingreso de la primera demanda laboral que, por turno, corresponderá resolver al titular del Octavo Tribunal Laboral de Asuntos Individuales.

**--oo00oo--**